



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **2033** DE 2015
(24 DIC 2015)

Por la cual se liquida el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo 24 de noviembre 19 de 2015 "Por el cual se aprueba el Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016".

Que el artículo 35 del Acuerdo 035 de 1997 establece: "Corresponderá al Rector expedir la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad, antes del 31 de diciembre."

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Liquidar el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, por valor de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$45.780.081.000) MCTE., conforme al Acuerdo 24 de 2015.

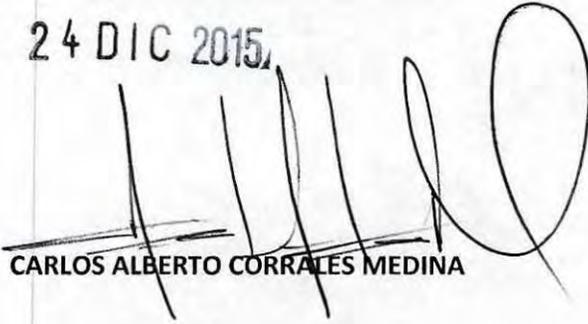
ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los

24 DIC 2015,

EL RECTOR,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina

Secretaria Ejecutiva

Revisó: Gabriel Pinzón Gutiérrez

Jefe División Financiera

Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Vicerrector Administrativo



